

EXA. 18145

Guayaquil, Abril 5 del 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y a los reglamentos internos de la Escritura de Constitución, en mi calidad de Comisario de la Compañía **ECUAPALMITO S.A.**, presento el informe de actividades correspondiente al Ejercicio Económico del año 2000.

He revisado los libros sociales y escrituras y encuentro que la Compañía se constituyó en Diciembre 17 de 1996 y fue inscrita en el registro mercantil el 7 de marzo de 1997.

Debo manifestar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2000 de la Compañía **ECUAPALMITO S.A.**, demuestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, las cuales han sido llevados dentro de los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados. Se ha aplicado el sistema de dolarización correctamente, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC 17.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Andrés Mota Carrasco
REG #011432
COMISARIO



127 JUN 2001